

Declaración Final

1. Nosotros, representantes de los movimientos sociales y populares, ONG, y gobiernos de los cinco países miembros del Mercosur, integrantes del programa **Somos Mercosur**, nos reunimos en Brasilia los días 13 y 14 de diciembre de 2006, durante la I Cumbre Social del Mercosur – actividad convocada en conjunto con el Foro Consultivo Económico y Social, la Comisión Parlamentaria Conjunta y la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur. Ratificamos en esa oportunidad la Agenda Social emanada del I Encuentro por un Mercosur Productivo y Social, evento que tuvo lugar en julio de 2006, en Córdoba, Argentina, durante la XXX Reunión de Jefes de Estado del Mercosur.

2. Nuestras conclusiones expresan el consenso alcanzado por las delegaciones presentes y apuntan al fortalecimiento de la agenda social y de la participación ciudadana en el Mercosur. Los movimientos y organizaciones sociales y populares deben participar e incidir efectivamente en el proceso decisorio del Mercosur. Proponemos, para ello, la continuidad de estas experiencias, de modo que las Cumbres Sociales sean, a partir de ahora, apoyadas por las Presidencias Pro Témporte como una actividad permanente del movimiento social, siempre realizadas en el marco de las Reuniones Presidenciales del Mercosur. Proponemos, asimismo, que los gobiernos apoyen y estimulen la participación directa de las organizaciones de la sociedad civil en todos los Subgrupos de Trabajo y en las Reuniones Especializadas del Mercosur, y que se creen mecanismos para incorporarlas como observadoras en el Grupo Mercado Común (GMC) y en el Consejo del Mercado Común (CMC).

3. Coincidimos en el entendido de que para avanzar rumbo a un Mercosur más efectivo y democrático es fundamental enfatizar las dimensiones política, social, laboral, ambiental y cultural de la integración regional, en complementación de las dimensiones comercial y económica, superando el neoliberalismo. Convocamos a los gobiernos a que implementen los lineamientos de la estrategia de desarrollo social integral y productivo emanados de la XXX Reunión Presidencial del Mercosur.

4. Ratificamos, en el marco de la soberanía nacional, del multilateralismo y de la defensa de la paz, la importancia de fortalecer y ampliar el Mercosur, en articulación con los diversos procesos de integración que se están desarrollando en la región, en particular en América del Sur. Resaltamos la importancia de la Cumbre Social de los Pueblos, realizada recientemente en Cochabamba, Bolivia, durante la Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Destacamos los logros positivos del Mercosur, y llamamos a intensificar el diálogo y a profundizar la dimensión política como el camino más adecuado para contribuir a la integración regional.

5. Saludamos la creación del Parlamento del Mercosur y asumimos el compromiso de subsidiar esta institución política con los indispensables aportes de los movimientos sociales, con la perspectiva de construir un Mercosur democrático y participativo. Destacamos la necesidad de que la composición del Parlamento del Mercosur tenga participación igualitaria de hombres y mujeres, y de que su

agenda incluya, con el énfasis necesario, los temas de la igualdad de género, de la igualdad étnico-racial y de los derechos humanos.

6. Enfatizamos que la ampliación de los horizontes de la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el destino del Mercosur debe guiar la reforma institucional y apuntar al fortalecimiento de las políticas públicas regionales de carácter social, imprescindibles para garantizar la sostenibilidad del desarrollo del bloque y asegurar que los beneficios resultantes de la integración se distribuyan de forma equitativa, revirtiéndose en mejora de la calidad de vida de nuestras poblaciones.

7. En este marco, subrayamos la importancia del fortalecimiento de las políticas regionales de educación que respeten y valoren la diversidad cultural, racial, étnica y de género y que incorporen como fundamento los derechos humanos como elemento indisoluble de la creación de una ciudadanía regional. Defendemos, especialmente, la adopción de políticas de educación para la integración, de inclusión educativa de segmentos vulnerables, de las políticas de financiación para la educación y de la valorización, en todos los niveles, de los profesionales de la educación. Saludamos la realización del III Foro Educativo del Mercosur, que tuvo lugar en Belo Horizonte, en noviembre de 2006, y apoyamos sus conclusiones. Convocamos a los gobiernos a crear las condiciones para el desarrollo de la enseñanza de la lengua portuguesa y la lengua española, idiomas oficiales del bloque, en todos los países del Mercosur. Es igualmente imprescindible garantizar el uso, la preservación y transmisión de las lenguas maternas de las poblaciones originales de la región, especialmente en las áreas de frontera.

8. Entendemos que el desarrollo social y económico del Mercosur pasa por la elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de juventud que se articulen transversalmente con las políticas de educación, trabajo decente, cultura, salud, seguridad pública, intercambio de jóvenes, turismo, medioambiente, deporte y entretenimiento. Las políticas públicas de juventud deben entenderse como una prioridad por todas las generaciones y deben, necesariamente, contemplar el estímulo a la participación de los jóvenes en las esferas de decisión del bloque.

9. Para construir un Mercosur verdaderamente democrático y participativo, consideramos fundamental formular una estrategia de cooperación específica para los ámbitos de la información, comunicación, cultura y conocimiento, contemplando acuerdos para potencializar las redes regionales de información y comunicación pública y ciudadana, con un sentido de equidad y respeto de la libertad de prensa, con la finalidad de contribuir a la formación de una ciudadanía y una identidad común sudamericana.

10. Resaltamos la centralidad de la agenda del empleo y del trabajo decente para la estrategia de desarrollo y crecimiento del Mercosur. Para ello, propugnamos por el cumplimiento de la Declaración Sociolaboral del Mercosur y por garantías efectivas de funcionamiento del Observatorio del Mercado de Trabajo, de modo a que sean ejecutadas las directrices de la Estrategia Mercosur de Crecimiento del Empleo. La articulación de las cadenas productivas, con el objetivo de generar condiciones de creación de empresas y empleos dignos, y el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras constituyen los parámetros esenciales de dicha estrategia. Exhortamos a los gobiernos a que agilicen y simplifiquen la reglamentación de la circulación de

trabajadoras y trabajadores en el Mercosur; creen mecanismos de armonización entre los países que garanticen los derechos jubilatorios; implementen el Plan Regional de Inspección del Trabajo; aceleren la armonización de las Normas sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo y el Plan Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la plena incorporación de las personas con capacidades diferentes. Defendemos el derecho a la organización sindical en consonancia con las normas internacionales del trabajo.

11. Entendemos que la salud es un derecho universal, integral, que promueve igualdad y requiere participación, para lograr el desarrollo con justicia social. Las políticas conjuntas de salud constituyen una excepcional herramienta para promover la calidad de vida de nuestros pueblos, pues aseguran su bienestar. Los progresos alcanzados tienen una fundamental importancia para complementar las políticas de salud. Sin embargo, se hace necesaria una mayor articulación entre los países involucrados en el proceso, a fin de optimizar resultados, revisar y actualizar temas prioritarios y de interés común. Debemos estar atentos a los cambios y avances en los aspectos asistenciales, sanitarios, tecnológicos, ambientales y de recursos humanos en los países del Mercosur y estimular, en la sociedad civil, la gestión participativa y el control social. Consideramos también la importancia de la creación del Observatorio de la Participación Social y Gestión Participativa en el Mercosur, integrado a las demás redes de observatorios existentes, promoviendo la articulación con la Comisión Intergubernamental de "Sistemas de Información y Comunicación en Salud" (CISICS).

12. La reforma agraria, el combate a la violencia en el campo, el fortalecimiento de la agricultura familiar, de la economía solidaria, de la seguridad alimentaria y del cooperativismo son acciones indispensables para lograr un modelo de desarrollo sostenible. Estas acciones deben convertirse en prioridades de las políticas públicas de los países del bloque. Convocamos a los Presidentes a implementar las recomendaciones presentadas por la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) y por la Reunión Especializada sobre Cooperativismo (RECM). Defendemos asimismo la implementación en el Mercosur de las recomendaciones de la Declaración Final de la Conferencia Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, aprobada en Porto Alegre, en marzo de 2006.

13. Nos comprometemos con la promoción y la protección de los derechos humanos en el Mercosur y Estados Asociados, saludando la creación del Grupo de Trabajo sobre Educación y Cultura en Derechos Humanos y enfatizando la importancia de asegurar el derecho a la verdad y a la memoria, reconocer las vulnerabilidades de los migrantes y refugiados en los países del bloque, establecer estrategias de cooperación contra la violencia y la discriminación sexual, racial y étnica, la prostitución infantil y la trata de seres humanos y de elaborar una declaración de un compromiso común para la promoción y la protección de los derechos del niño y del adolescente. Debe darse especial atención a los derechos de los pueblos originarios, particularmente en las regiones de frontera.

14. Otorgamos prioridad a la formulación de un marco jurídico de defensa de los derechos de los migrantes en los países del Mercosur y Estados Asociados, reconociendo el derecho humano a migrar como derecho a la libre circulación y fijación de residencia garantizado en convenciones, pactos y declaraciones internacionales, enfatizando la necesidad de garantizar la

seguridad humana de todos los migrantes independientemente de su estatus migratorio, denunciando e impidiendo las violaciones de derechos humanos en las fronteras y de la conducción inhumana de las deportaciones y expulsiones colectivas de extranjeros.

15. Destacamos la necesidad de una estrategia de desarrollo regional urbano, integrado y sostenible para el conjunto de ciudades. Para ello, proponemos el reconocimiento, por parte de los gobiernos de los países del Mercosur, del derecho a la ciudad como un derecho humano fundamental. Los gobiernos deben asegurar las inversiones necesarias para el desarrollo de políticas urbanas que resuelvan el problema de la vivienda adecuada, del saneamiento ambiental y del acceso al transporte público de calidad, generando, al mismo tiempo, las condiciones para la creación de espacios de participación en la gestión de las ciudades. En esta misma línea, reafirmamos la necesidad de fortalecimiento de los mecanismos de participación de los gobiernos locales y regionales en el Mercosur y exhortamos a la instalación inmediata del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos.

16. Exhortamos a nuestros gobiernos a ratificar la Convención de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias y a promover la respectiva normativa del Mercosur con vistas a la convergencia de los marcos jurídicos de estos derechos en nuestros países, respetando los derechos humanos de los migrantes independientemente de su estatus migratorio y redoblando esfuerzos para combatir la trata de personas y la explotación sexual. Recalcamos que las mujeres y los niños son más vulnerables y están más expuestos a las violaciones de estos derechos.

17. Convocamos a los gobiernos de los países del bloque a asignar los recursos políticos y económicos necesarios para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer. La misma prioridad debe otorgarse a la adopción de políticas públicas de atención a la salud reproductiva y sexual. Enfatizamos la necesidad de que los gobiernos, articulados con movimientos y organizaciones sociales, implementen los compromisos asumidos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW) y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belén do Pará) así como las recomendaciones de la Reunión Especializada de Mujeres (REM).

18. Destacamos que el Mercosur debe contemplar el fortalecimiento y la ampliación de las dimensiones productiva y social de la integración. Las políticas regionales deben apoyar el cooperativismo y la economía solidaria como instrumentos eficaces para la construcción de una sociedad más justa, para la generación de trabajo decente e ingresos, y para la inclusión de las poblaciones excluidas. Apoyamos la elaboración de políticas regionales para la promoción de la pequeña y mediana empresa, el incentivo tecnológico y la producción de energías renovables con criterios de sostenibilidad socioambiental. Resaltamos, asimismo, la necesidad de establecer acciones y una legislación común de estímulo al cooperativismo, la capacitación, la

formación y al intercambio entre estos sectores, estimulando la estructuración de las cadenas productivas.

19. Propugnamos la promoción de inversiones para el combate de las asimetrías entre los países y al interior de los países del Mercosur, permitiendo una perspectiva conjunta de desarrollo socioeconómico, cohesión social, complementariedad, sinergias, convergencia estructural y fortalecimiento del proceso de integración. En ese sentido, enfatizamos la importancia de la consolidación del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur como un instrumento de apoyo a las economías menores y asignación de recursos para superar las asimetrías regionales. Entendemos que los recursos destinados al FOCEM deben ser ampliados y su actuación monitoreada por la sociedad civil. Asimismo, es fundamental articular los mecanismos de financiación existentes a través de la construcción de un organismo regional de financiación al desarrollo en el Mercosur. Resaltamos la importancia del diseño de una infraestructura acorde con los objetivos definidos.

20. Observamos que los elementos definidores de un proyecto de desarrollo sostenible para la región deben regular la política comercial del Mercosur con terceros países, estimulando cadenas productivas y aprovechando al máximo las complementariedades existentes entre las diversas economías nacionales. El desarrollo regional debe articularse en torno a un poderoso mercado regional de consumo responsable, con primacía sobre otras propuestas de integración comercial que apuntan principalmente a la exportación hacia terceros. La garantía de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales debe prevalecer sobre eventuales tratados de comercio que el bloque pudiere firmar. Las negociaciones para estos tratados con países y regiones extrabloque deben subordinarse a los objetivos regionales de desarrollo.

21. Enfatizamos la necesidad de articulación entre los movimientos y organizaciones sociales y populares y gobiernos para asegurar la continuidad, en el Mercosur y los Estados Asociados, de las recomendaciones de la Conferencia Regional de las Américas sobre los avances y desafíos en el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Debe estimularse el intercambio de experiencias y mejores prácticas para la promoción de la igualdad racial en el bloque. Exhortamos a los gobiernos a implementar el Plan de Acción de Durban y a establecer nuevos mecanismos de evaluación de progresos y desafíos en el combate al racismo y todas las formas de discriminación en los países del Mercosur.

22. Consideramos prioritarias las acciones de integración cultural, con vistas a la construcción de una identidad regional que tome en cuenta la diversidad de la región y el papel central de la cultura para su desarrollo. Exhortamos a nuestros gobiernos y parlamentos a ratificar la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, destacando el acceso a la cultura como camino para inclusión social y construcción de la ciudadanía. Defendemos la ampliación de recursos para la cultura y la intensificación del intercambio artístico de los distintos lenguajes - teatro, música, baile, artes circenses, artes visuales, audiovisual, literatura, entre otras, así como la articulación de puntos de cultura y casas de cultura y de las políticas de patrimonio, cultura digital y libro y lectura. Enfatizamos la necesidad de

integrar políticas de cultura, educación, juventud y comunicación, en una plataforma de desarrollo sociocultural del Mercosur.

23. Defendemos los recursos naturales y el acceso el agua en toda la región. El agua no es una mercancía, y rechazamos cualquier intento de privatización de este derecho esencial para todas las formas de vida. En relación al Acuífero Guaraní, proponemos una regulación regional, no subordinada a las instituciones financieras internacionales, del uso de ese recurso regional, su protección y garantía de existencia para las generaciones futuras. Se necesita implementar y fortalecer la participación social en la gestión integrada de las cuencas hidrográficas y transfronterizas. Proponemos la realización de una conferencia sobre medioambiente y recursos naturales en el Mercosur. El desarrollo sostenible, la defensa de la biodiversidad, la ratificación de los tratados internacionales son fundamentos para la construcción de un Mercosur socioambiental.

En Brasilia, a los 14 días del mes de diciembre de 2006, suscriben:

Programa Somos Mercosur (Regional)
Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur (Regional)
Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur (Regional)
Ação Educativa (Brasil)
Aliança Estratégica Afrolatina (Brasil)
Aliança Social Continental (Regional)
Articulação de ONGs de Mulheres Negras Brasileiras (Brasil)
Associação Brasileira de ONGs- ABONG (Brasil)
Associação Latino-Americana de Organizações de Promoção - ALOP (Regional)
Attac (Brasil)
Campanha Nacional pelo Direito a Educação (Brasil)
Central Única dos Trabalhadores- CUT (Brasil)
Comitê Brasileiro de Direitos Humanos e Política Externa (Brasil)
Confederação Geral dos Trabalhadores - CGT (Brasil)
Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura- CONTAG (Brasil)
Conferencia Nacional dos Bispos do Brasil - CNBB (Brasil)
Conselho Nacional de Igrejas Cristãs - CONIC (Brasil)
Coordenação de Organizações Indígenas da Amazônia- COIAB (Brasil)
Coordenação Nacional de Entidades Negras (Brasil)
Coordenadora de Centrais Sindicais do Cone Sul (Regional)
Coordenadora de Organizaciones de Productores Familiares del Mercosur - COPROFAM (Regional)
Federação dos Trabalhadores da Agricultura Familiar do Brasil - FETRAF (Brasil)
Fórum Brasileiro de Economia Solidária- FBES (Brasil)
Foro Universitario del Mercosur - FOMERCO (Regional)
Força Sindical (Brasil)
Fórum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais para o Meio Ambiente e Desenvolvimento- FBOMS (Brasil)
Marcha Mundial das Mulheres (Brasil)
Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (Regional)
Organización Regional Interamericana de los Trabajadores (Regional)
Programa Mercosur Social y Solidario (Regional)

Rede Brasileira pela Integração dos Povos (Brasil)
Rede Mercocidades (Regional)
União Nacional dos Estudantes (Brasil)
Amigos de la Tierra (Uruguay)
ANONG -Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales
Orientadas al Desarrollo de Uruguay (Uruguay)
Articulação de Mulheres Brasileira (Brasil)
Articulación Feminista MARCOSUR (Uruguay)
Associação Brasileira das Emissoras Públicas, Educativas e Culturais - ABEPEC
(Brasil)
Associação Brasileira de Festivais Independentes - ABRAFIN (Brasil)
Asociação de Educadores de América Latina y Caribe - AELAC (Regional)
Associação dos Estudantes Indígenas (Brasil)
Asociación Civil Red Ambiental (Argentina)
Asociación de ONGs del Paraguay- POJOAJU (Paraguay)
Asociación Latinoamericana de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios-
ALAMPYME (Argentina)
Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (Regional)
Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela- CUTV (Venezuela)
Centro de Cultura Luiz Freire (Brasil)
Centro de Estudos Ambientais (Brasil)
Centro de Estudos Estratégicos Sul-Americanos (Brasil)
Centro de Innovación Tecnológica y Cooperación Internacional (Venezuela)
CFEMEA (Brasil)
Comisión Nacional de Fomento Rural (Uruguay)
Comissão Brasileira Justiça e Paz (Brasil)
Conciencia Sin Barreras (Argentina)
Conectas Direitos Humanos (Brasil)
Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação (Brasil)
Confederación Campesina e Indígena de Chile- NEHUEN (Chile)
Confederación General de Profesionales de la República Argentina (Argentina)
Consejo de Educación de Adultos de América Latina- CEAAL (Regional)
CUT (Paraguay)
Educafro (Brasil)
Encuentro Latinoamericano por la Soberanía y la Integración (Argentina)
Escola de Gente Comunicação e Inclusão (Brasil)
Fábrica do Futuro- Cataguases - MG (Brasil)
Fase (Brasil)
FEDEINDUSTRIA (Venezuela)
Federación Agraria Argentina (Argentina)
Federación Bolivariana de Asociaciones de Estudiantes Universitarios de
Tinaquillo (Venezuela)
Feministas en Acción (Argentina)
Foro de la Agricultura Familiar de Argentina (Argentina)
Foro Social Mundial/Argentina (Argentina)
Fórum Brasileiro de Economia Solidária (Brasil)
Fórum Cultural Mundial (Brasil)
Fórum Mundial de Educação (Brasil)
Geo Juvenil para América Latina y el Caribe (Argentina)
Grupo CRIA - Bahia (Brasil)
Grupo de Trabalho Amazônico (Brasil)
Ibase (Brasil)

INAMUJER (Venezuela)
Iniciativa MERCOSUR, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (Uruguay)
Instituto de Estudos Socioeconômicos- INESC (Brasil)
Instituto Equit - Gênero, Economia e Cidadania Global (Brasil)
Instituto Nacional de la Juventud (Venezuela)
Instituto Observatório Social (Brasil)
Instituto Pólis (Brasil)
Instituto Paulo Freire (Brasil)
Instituto Solidariedade Brasil (Brasil)
Instituto Terceiro Setor (Brasil)
Instituto Terra Azul (Brasil)
Movimiento Bolivariano para la Unidad Latinoamericana- MOBUL (Venezuela)
Movimento Interfóruns de Educação Infantil no Brasil (Brasil)
Movimento Organizado Hip-Hop Brasil (Brasil)
Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile- MUCECH (Chile)
Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (Uruguay)
Organização Brasileira de Juventude (Brasil)
Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios- OLAGI (Venezuela)
Pontão de Cultura Teatro do Oprimido -RJ (Brasil)
Ponto de Cultura Cinema de Animação - PE (Brasil) Ponto de Cultura Cachoeira-BA (Brasil)
Ponto de Cultura Rede Comunitária (Brasil)
Ponto de Cultura Circo Voador- RJ (Brasil)
Ponto de Cultura Vila Buarque- SP (Brasil)
Ponto de Cultura Acartes- CE (Brasil) Projeto Axé (Brasil)
Radio Mundo Real (Uruguay)
Red Diáspora/ Idas y Vueltas (Uruguay)
Red no a la Trata (Argentina)
Red de Organizaciones Afrovenezolanas (Venezuela)
Red Provincial de Monitoreo de la Ley de Violencia (Argentina)
Red Seguridad Social (Venezuela)
Rede de Jovens do Nordeste (Brasil)
Social Watch/ Instituto Tercer Mundo (Uruguay)
TELESUR (Regional)
União dos Escoteiros do Brasil (Brasil)
União Nacional dos Conselhos Municipais de Educação (Brasil)
Unión Agrícola Nacional (Paraguay)
Universidad Bolivariana (Venezuela)
Universidad Latinoamericana y del Caribe (Venezuela)